

0000095277

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3600

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 9041

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: miércoles, 15 de noviembre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 15 de noviembre de 2017 15:14

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1311688111	ALCIVAR ZAMBRANO WILBER SEBASTIAN	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1306276211	ROMERO VERA JUAN CARLOS	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3251275000	15/11/2017 15:17:15	64330	151,35M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

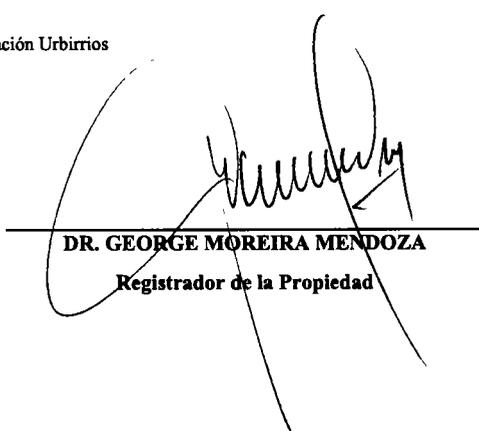
Linderos Registrales:

Una parte del Lote, Ubicado en la inmediaciones de la Urbanización Urbirrios, parroquia Tarqui del Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos; FRENTE: Diez metros y calle publica; ATRAS: Diez metros y lindera con Zoila Alida Muentes Palma; COSTADO DERECHO: Quince metros con cero ocho centímetros y lindera con Pez Viviana; COSTADO IZQUIERDO: Quince metros con dieciocho centímetros y lindera con propiedad particular; Area Total: CIENTO CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS CON TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS.
Dirección del Bien: Ubicado en la inmediaciones de la Urbanización Urbirrios
Superficie del Bien: 151,35M2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA
Ubicado en la inmediaciones de la Urbanización Urbirrios
Area Total: 151,35m2

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000021900

0000095278



20171308001P02145

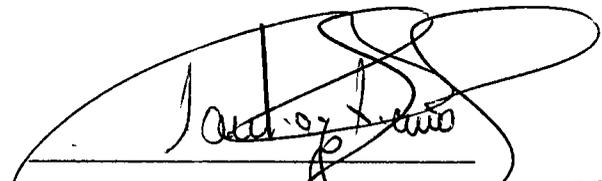
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20171308001P02145					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (10:48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMERO VERA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306276211	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALCIVAR ZAMBRANO WILBER SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311688111	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1210.80					


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

1947

1947

0000095279

2017	13	08	01	P02145
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

JUAN CARLOS ROMERO VERA

A FAVOR DE

WILBER SEBASTIAN ALCIVAR ZAMBRANO

CUANTIA: \$ 1.210,80

DI, 2 COPIAS



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día seis de septiembre del dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, el señor **JUAN CARLOS ROMERO VERA**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis dos siete seis dos uno guion uno (130627621-1), para efectos de notificación el señor señala su correo: juanparomero@hotmail.com teléfono: 0982874255 y dirección: Barrio San Antonio de la ciudad de Manta, en calidad de **VENDEDOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agregó a esta escritura; y, por otra parte, el señor: **WILBER SEBASTIAN ALCIVAR ZAMBRANO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno seis ocho ocho uno uno guion uno (131168811-1), para efectos de notificación la señora: señala su teléfono: 0985877238 y dirección: Sitio Mazato del cantón Manta, en calidad de **COMPRADOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias

fotostáticas agrego a esta escritura, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de Compraventa, que se otorga al tenor de las estipulaciones que se expresan a continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura de Compraventa por una parte el señor **JUAN CARLOS ROMERO VERA,** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, siete, seis, dos, uno, guion uno, ecuatoriano, de estado civil soltero, con domicilio en la ciudad de Manta, quien comparece por sus propios y personales derechos, que para efectos del presente contrato denominaremos "EL VENDEDOR"; y por otra parte el señor **WILBER SEBASTIAN ALCIVAR ZAMBRANO,** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, seis, ocho, ocho, uno, uno, guion uno, ecuatoriano, de estado civil soltero, con domicilio en la Ciudad de Manta, por sus propios y

0000095280

personales derechos a quien para efectos del presente contrato denominaremos "EL COMPRADOR".

SEGUNDA: ANTECEDENTES. - Manifiesta el señor **JUAN CARLOS ROMERO VERA**, que es propietario de un bien inmueble unificado de dos lotes de terreno ubicados en la inmediaciones de la Urbanización Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y que unidos entre si forman un solo cuerpo con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, con quince metros y lindera con calle publica; **POR ATRÁS**, con quince metros dieciocho centímetros y lindera con propiedad particular; **POR EL COSTADO DERECHO**, con veinte metros y lindera con propiedad de la señora Zoila Alida Muentes Palma; y , **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: Con veinte metros y lindera con calle pública. Con una superficie total de **TRESCIENTOS UN METROS CUADRADOS OCHENTA CENTIMETROS CUADRADOS**. Bien inmueble que fue adquirido, por compra que le hiciera a Maritza Maribell Moreira Loor, mediante escritura de compraventa autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta, el miércoles, veintisiete de Mayo del dos mil nueve, e inscrita en el registro de la Propiedad del cantón Manta, el miércoles diecisiete de Junio del dos mil nueve, con respecto al lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Urbanización Urbirrios del sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, quince metros y lindera con calle publica; **POR ATRÁS**, con quince metros nueve centímetros y lindera con propiedad del señor José Gregorio Loor Moreira; **POR EL COSTADO DERECHO**, con diez metros y lindera con propiedad de la señora Zoila Alida Muentes



[Handwritten signature]

Palma; y , **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con diez metros y lindera con calle pública. Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS; y con respecto al otro lote de terreno de la compraventa y unificación expuesta arriba fue adquirida mediante compraventa al señor Jose Gregorio Loor Moreira, ubicado en las inmediaciones a Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS, terreno inscrito el diecisiete de Junio de dos mil nueve, autorizada por la Notaria Primera el veintisiete de Mayo del dos mil nueve, y a la vez unifica con el segundo lote de terreno de su propiedad que tiene una superficie CIENTO CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS TREINTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS, escritura inscrita el diecisiete de Junio del dos mil nueve, autorizada en la Notaria Primera el veintisiete de Mayo del dos mil nueve. Terreno que lo procede a unificar con una superficie de TRESCIENTOS UNO METROS CUADRADOS OCHENTA CENTÍMETROS CUADRADOS (301,80M2). Bien inmueble que fue adquirido, por compra que le hiciera al señor José Gregorio Loor Moreira, mediante escritura de compraventa autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta, el día jueves cuatro de Febrero de 2010, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el día jueves veinte de Enero del dos mil once. **TERCERA: COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento de Aprobación de Subdivisión número 340-B-17887 y Autorización número 340-B-17887-2, otorgada por el Arquitecto Juvenal Zambrano

0000095281



Orejuela, Director de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, con fecha veintinueve de Agosto del dos mil diecinueve, el vendedor **JUAN CARLOS ROMERO VERA**, da en venta y perpetua enajenación a favor del comprador señor **WILBER SEBASTIAN ALCÍVAR ZAMBRANO**, el bien inmueble expuesto tanto en la Aprobación de Subdivisión y autorización del bien inmueble ubicado en la inmediaciones de la Urbanización Urbirrios, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes mediadas y mediadas: **POR EL FRENTE:** Diez Metros y calle Publica; **POR ATRÁS:** Diez metros y lindera con Zoila Alida Muentes Palma; **POR EL COSTADO DERECHO:** Quince metros con cero ocho centímetro y lindera con Pez Viviana; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Quince metros con dieciocho centímetro y lindera con Propiedad Particular. Con un área total de CIENTO CINCUENTA Y UN METRO CUADRADO CON TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS. **CUARTA.- PRECIO.-** El precio del bien inmueble objeto de la presente compraventa, que de común acuerdo han pactado las partes contratantes, es de MIL DOSCIENTOS DIEZ CON 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD.1210,80), justo precio que el comprador paga al vendedor en su totalidad de contado y en moneda de curso legal, cancelado al momento de la suscripción del presente contrato, que el vendedor declara haberlos recibido a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular a lo posterior. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** El vendedor declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor del comprador el dominio, posesión, uso y goce del bien

inmueble antes descrito en esta compraventa, con los linderos y dimensiones, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los considera inmuebles, de conformidad con las disposiciones del Código Civil, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.

SEXTA: SANEAMIENTO. El comprador acepta la transferencia de dominio que el vendedor hace sobre el bien a su favor, obligándose por tanto este, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido el indicado inmueble. **SÉPTIMA: DECLARACIÓN.** El vendedor declara que el inmueble no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta del certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, que se agrega como documento habilitante. De igual manera el Vendedor declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se haya libre de juicios.- El comprador acepta la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus intereses. **OCTAVA: GASTOS.** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por el comprador, a excepción el pago del Impuesto a la Plusvalía que será de cuenta del vendedor. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.** El vendedor autoriza al comprador a proceder a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **DECIMA: ACEPTACIÓN.** Los contratantes aceptan



N. 130627621-1
CATEGORÍA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES ROMERO VERA JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI
CHONE
SAN ANTONIO DEL PELUDO
FECHA DE NACIMIENTO 1967-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACION OBRERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROMERO CAICEDO PEDRO PABLO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VERA JULIA RAMONA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2014-10-07
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-10-07

V1333V2222

[Signature]

[Signature]

0000095282



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



022
JUNTA No

022 - 131
PARILERO

1306276211
CÉDULA

ROMERO VERA JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
FLAVIO ALFARO
CANTÓN ZONA: 1
FLAVIO ALFARO
PARROQUIA



REGLAMENTO
EJECUCIÓN
TRANSPARENCIA

SEPTIEMBRE 2017

[Signature]

SECRETARÍA DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA

- Certificación de documentos exhibidos en original
- Devuelto al interesado en ... 21 ...
- Copias adjuntas

06 09-2017

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Juan Carlos Romero

Número único de identificación: 1306276211

Nombres del ciudadano: ROMERO VERA JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/SAN ANTONIO

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROMERO CAICEDO PEDRO PABLO

Nombres de la madre: VERA JULIA RAMONA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

de certificado: 176-051-52373



176-051-52373

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ción o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a anlinea@registrocivil.gob.ec

0000095283



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION

Nº 131168811-1



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR ZAMBRANO WILBER SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1986-01-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E334312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALCIVAR LORENZO EDULFO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ZAMBRANO SELORIO EBERIDA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2014-01-22
FECHA DE EXPIRACION 2024-01-22

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

Wilber Alcivar Z.

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



003
JUNTA No

003 - 193
NUMERO

1311688111
CEDULA

ALCIVAR ZAMBRANO WILBER SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP 1GM MJ

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
continuación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en
folios útiles
Manta, a 26-01-2017
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urcosa
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

201710



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Wilber Alcivar Z.

Número único de identificación: 1311688111

Nombres del ciudadano: ALCIVAR ZAMBRANO WILBER SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALCIVAR LORENZO EDULFO

Nombres de la madre: ZAMBRANO SELORIO EBERIDA ESPERANZA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 174-051-53929



174-051-53929

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes. Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
26212

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17016050, certifico hasta el día de hoy 16/08/2017 10:01:04, la Ficha Registral número 26212.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 20 de enero de 2011 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENO UBICADOS EN LA INMEDIACIONES DE LA URBANIZACION URBIRRIOS DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, y que unidos entre sí forman un solo cuerpo con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con quince metros y lindera con calle pública; POR ATRAS, con quince metros dieciocho centímetros y lindera con propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con propiedad de la señora Zoila Alida Muentes Palma; y, POR EL COSTADO IZQUIEROD, con veinte metros y lindera con calle pública. Con una superficie total de TRESCIENTOS UN METROS CUADRADOS OCHENTA CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1791	17/jun/2009	29.070	29.079
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1790	17/jun/2009	29.060	29.069
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	168	20/ene/2011	2.643	2.655

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 17 de junio de 2009 Número de Inscripción: 1791 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3482 Folio Inicial:29.070
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:29.079
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de mayo de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

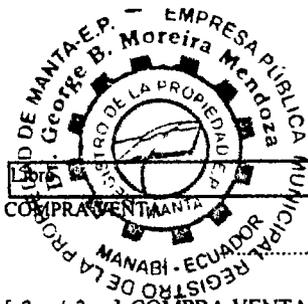
COMPRAVENTA, de un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de la Urbanización Urbirrios del sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del cantó Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, quince metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS, con quince metros nueve centímetros y lindera con propiedad del señor José Gregorio Loor Moreira; POR EL COSTADO DERECHO, con diez metros y lindera con propiedad de la señora Zoila Alida Muentes Palma; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con diez metros y lindera con calle pública. Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
COMPRADOR	1306276211	ROMERO VERA JUAN CARLOS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	1308703964	MOREIRA LOOR MARITZA MARIBELL	SOLTERO(A)	MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Dirección Domicilio

6 AGO. 2017



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAVENTA	899	17/abr/2006	11.439	11.444

[2 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles. 17 de junio de 2009 **Número de Inscripción:** 1790 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3481 Folio Inicial:29.060
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:29.069
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles. 27 de mayo de 2009
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios de la Parroquia Tarqui del canton Manta, Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS TREINTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310045107	LOOR MOREIRA JOSE GREGORIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308703964	MOREIRA LOOR MARITZA MARIBELL	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	899	17/abr/2006	11.439	11.444

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 20 de enero de 2011 **Número de Inscripción:** 168 Tomo:0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 358 Folio Inicial:2.643
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:2.655
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: 402
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de febrero de 2010
Fecha Resolución: jueves. 04 de febrero de 2010

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y UNIFICACION, Compraventa de terreno ubicado en las inmediaciones a Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS, Terreno inscrito el 17 de junio de 2009, autorizada por la Notaria Primera el 27 de Mayo de 2009, y a la vez unifica con el segundo lote de terreno de su propiedad que tiene una superficie CIENTO CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS TREINTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS, Escritura inscrita el 17 de Junio de 2009 autorizada en la Notaria Primera el 27 de Mayo de 2009. Terreno que los procede a unificar con una superficie de TRESCIENTOS UNO METROS CUADRADOS OCHENTA CENTIMETROS CUADRADOS (301,80m2).

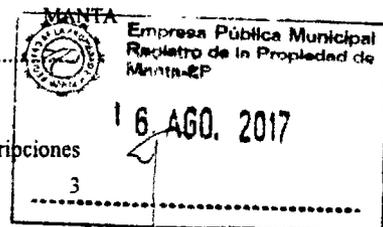
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306276211	ROMERO VERA JUAN CARLOS	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1310045107	LOOR MOREIRA JOSE GREGORIO	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
 COMPRA VENTA

Número de Inscripciones



3



<< Total Inscripciones >>

_____ 3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:01:04 del miércoles, 16 de agosto de 2017

A petición de: ROMERO VALENCIA JUAN PABLO

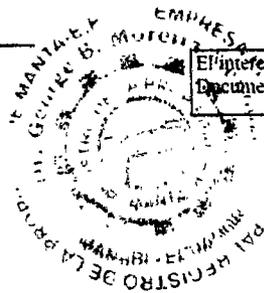
Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

**ESPACIO EN
BLANCO**

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
16 AGO. 2017

1950

1950

0000095286



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí



COMPROBANTE DE PAGO

000048685

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Empty rectangular box for stamp or signature.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: ROMERO VERA JUAN CARLOS
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: MAZATO TRAS URBIRIOS
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

519333

PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 04/09/2017 16:22:23
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



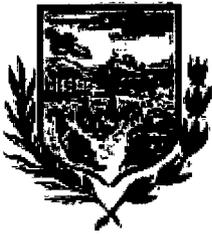
VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: domingo, 3 de diciembre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No.340-B-17887

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de ROMERO VERA JUAN CARLOS, terrenos ubicados en las inmediaciones de la Urbanización Urbirrios, Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS: (Escritura de compraventa y unificación celebrada en la Notaria Primera de Manta el 04 de Febrero 2010 e inscrita 20 de Enero 2011)

FRENTE: 15,00 m.- CALLE PÚBLICA
ATRAS: 15,18 m.- PROPIEDAD PARTICULAR
COSTADO DERECHO: 20,00 m.- ZOILA ALIDA MUENTES PALMA
COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m.- CALLE PÚBLICA
Área: 301,80 m2.

AREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: (00,00 mt2.)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR PEZO QUIROZ VIVIANA ESMERALDA 150,45 m2

FRENTE: 15,00 m.- CALLE PÚBLICA
ATRAS: 15,08 m.- ALCIVAR WILBER
COSTADO DERECHO: 10,00 m.- ZOILA ALIDA MUENTES PALMA
COSTADO IZQUIERDO: 10,00 m.- CALLE PÚBLICA
Área: 150,45 m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR ALCIVAR ZAMBRANO WILBER SEBASTIAN 151,35 m2 ✓

FRENTE: 10,00 m.- CALLE PÚBLICA
ATRAS: 10,00 m.- ZOILA ALIDA MUENTES PALMA
COSTADO DERECHO: 15,08 m.- PEZO VIVIANA
COSTADO IZQUIERDO: 15,18 m.- PROPIEDAD PARTICULAR
Área: 151,35 m2.

AREA SOBRANTE O REMANENTE 00,00 m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

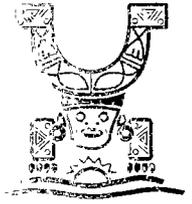
Manta, AGOSTO 29 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
T.F.M.C.





G A D Manta



0000095287



AUTORIZACION

No.340-B-17887-2

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **ALCIVAR ZAMBRANO WILBER SEBASTIAN**, escritura de compraventa, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización Urbirrios, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, de propiedad **ROMERO VERA JUAN CARLOS**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	10,00 m.- CALLE PÚBLICA
ATRAS:	10,00 m.- ZOILA ALIDA MUENTES PALMA
COSTADO DERECHO:	15,08 m.- PEZO VIVIANA
COSTADO IZQUIERDO:	15,18 m.- PROPIEDAD PARTICULAR
Área:	151,35 m ² .

Manta, Agosto 29 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
T.F.M.C.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0644681

9/4/2017 4:03

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-25-12-75-000	151,35	1210,80	286872	644681

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1306276211	ROMERO VERA JUAN CARLOS	INMEDIACIONES A LA URB. URBIRRIOS	Impuesto principal	12,11
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	3,63
			TOTAL A PAGAR	15,74
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1311688111	ALCIVAR ZAMBRANO WILBER SEBASTIAN	NA	SALDO	0,00

EMISION: 9/4/2017 4:03 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

ESTATE SOR EIRIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

0000095288

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 116211



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ROMERO VERA JUAN CARLOS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 4 SEPTIEMBRE 2017

1

**VALIDO PARA LA CLAVE:
3251275000: INMEDIACIONES A LA URB. URBIRRIOS
Manta, cuatro de septiembre del dos mil diecisiete**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 014572

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0145586

No. Electrónico: 51913

Fecha: 4 de septiembre de
2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-25-12-75-000

Ubicado en: INMEDIACIONES A LA URB. URBIRRIOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 151,35 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306276211	ROMERO VERA JUAN CARLOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1210,80
CONSTRUCCIÓN: 0,00
1210,80

Son: UN MIL DOSCIENTOS DIEZ DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme al establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES. SE DESMEMBRA DE LA CC 3251220000

12.11

3.63

15.74

000095289

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 087263



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR** perteneciente a **ROMERO VERA JUAN CARLOS** ubicada **INMEDIACIONES A LA URB. URBIRRIOS** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$1210.80 MIL DOSCIENTOS DIEZ DOLARES 80/100**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTIA ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL

Elaborado: Jose Zambrano.

04 DE SEPTIMBRE DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal

1944

1944

0000095290



y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes y al trámite ejecutivo o Verbal Sumario a elección del demandante. **LA DE ESTILO.**-Usted señor Notario, se servirá agregar las demás clausulas necesarias para la plena validez de este instrumento. (Firmado), Abogado Juan Pablo Romero Valencia, con matricula número 13-2002-63 F.A.M. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída que les fue esta escritura a los comparecientes de principio en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto con el señor Notario DOY FE.

Juan Carlos Romero Vera

JUAN CARLOS ROMERO VERA.

C.C.#130627621-1



Wilber Sebastian Alcivar Zambrano

WILBER SEBASTIAN ALCIVAR ZAMBRANO.

C.C.#131168811-1



Santiago Fierro Utrera

EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDO
COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. 2017.13.08.001.P02145.-



Ab. Santiago Ferro Urcosa
NOTARIO PRINCIPAL DEL CANTÓN MANTA



0000095291

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3600

Número de Repertorio:

9041

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Noviembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3600 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311688111	ALCIVAR ZAMBRANO WILBER SEBASTIAN	COMPRADOR
1306276211	ROMERO VERA JUAN CARLOS	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3251275000	64330	COMPRAVENTA

Observaciones:

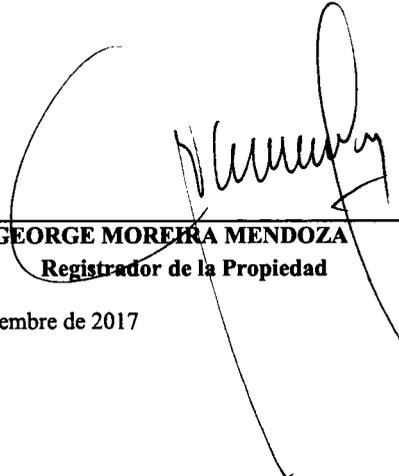
Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 15-nov./2017

Usuario: mayra_cevallos

ma


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 15 de noviembre de 2017